

17 de Septiembre de 2019

Quito, Ecuador

Por: ACL Auditores y Consultores Latam



# Instructivo para la aplicación de las NIIF completas y de la NIIF para **PYMES.**

## CATEGORÍA

---

Societario

## BASE LEGAL

---

Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2019-0009 emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, publicada en el Registro Oficial No 39 del día viernes 13 de septiembre de 2019.

Se abre la posibilidad de que todas las compañías y entes, sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, que no se encuentren inscritas en el Catastro Público del Mercado de Valores, para efectos del registro y preparación de sus estados financieros, si así lo prefieren, puedan aplicar la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), sin importar el monto de los activos, ingresos y el número de trabajadores que tenga.

Se exceptúa de la mencionada disposición las compañías intermediarias de seguros, peritos de seguros, asesoras productoras de seguros y las Compañías que actúan como constituyente u originador de un fideicomiso mercantil.

Toda compañía que cambiare de NIIF completas a NIIF para las PYMES, o viceversa, deberá:

- Aplicar la sección 35 “Transición a las NIIF para las PYMES” o la NIIF 1 “Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera” según corresponda.
- Preparar un cronograma de implementación; y,
- Acompañar las respectivas conciliaciones, junto con la presentación de los primeros estados financieros con la aplicación de la nueva norma.



Todas las compañías, deberán revelar en sus políticas y en las notas a los estados financieros, si éstos han sido preparados y presentados bajo NIIF Completas o NIIF para las PYMES.

#### **APLICACIÓN OBLIGATORIA DE NIIF COMPLETAS:**

- Compañías inscritas en el Catastro Público de Mercado de Valores.
- Compañías intermediarias de reaseguros, peritos de seguros y asesoras productoras de seguros.
- El Constituyente u originador en un fideicomiso mercantil.

#### **APLICACIÓN OPCIONAL DE NIIF COMPLETAS O NIIF PARA PYMES:**

Todas las demás Compañías y entes sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

**¡Cualquier duda, comunícate con nosotros!**